



Acuerdan Senado y Cámara de Diputados trabajo conjunto para abatir rezago legislativo

Los presidentes de las mesas directivas de las cámaras de Senadores, Alejandro Armenta Mier, y de Diputados, Santiago Creel Miranda, acordaron abatir el burocratismo y rezago legislativo, y avalar en los próximos días un amplio paquete de minutas proyectos de decreto pendientes que sean del interés de los grupos parlamentarios.

Luego de encabezar una reunión bicameral en las instalaciones del Senado, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó que se intercambiaron las minutas prioritarias para ambas cámaras.

Anunció que en la próxima reunión el 28 de febrero en San Lázaro, habrá un acuerdo definitivo sobre el listado de minutas, con un calendario a seguir y se identificará con precisión el inventario de omisiones legislativas, con base en las resoluciones que ha enviado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a las dos cámaras.

“Ambas cámaras del Congreso de la Unión se han instalado en sesión permanente para romper el ‘burocratismo legislativo’, ese es el objetivo y esa es la función de esta instalación en mesas directivas de manera permanente”, subrayó.

Alejandro Armenta, presidente del Senado, mencionó que este ejercicio es resultado de los consensos que hubo en comisiones y que con criterio, principalmente, de unanimidad y de equilibrio parlamentario, se agrupan un conjunto de minutas.

“Esto lo hacemos sin ningún sentido de anteponer intereses partidarios a los intereses nacionales o individuales, estamos las y los legisladores de ambas cámaras haciendo un esfuerzo de sensibilidad y de voluntad política porque el centro de nuestras atenciones son las y los mexicanos en el ejercicio pleno de sus derechos”, explicó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

17/02/2023

LEGISLATIVO

Durante la reunión, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, declaró que “este es un encuentro afortunado, porque en ambas cámaras tenemos minutas con proyecto de decreto que no hemos logrado sacar adelante o aprobar”.

Dijo que el propósito es ir “intentando lograr acuerdos, para poner en discusión veinte proyectos de decreto de la Cámara de Diputados, veinte proyectos de la Cámara de Senadores en los que tengamos interés los grupos parlamentarios”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/acuerdan-senado-y-camara-de-diputados-trabajo-conjunto-para-abatir-rezago-legislativo>